MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 148

Santa Fe, 05 MAY 2025

VISTO:

El expediente N° FG 000252/2024 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a concurso abierto especial para cubrir un (1) cargo de empleado/a administrativo/a – categoría presupuestaria de Oficial Principal – con conocimientos especiales para desempeñarse en el equipo interdisciplinario del Departamento de atención de víctimas y testigos - en la ciudad de Rosario - del Ministerio Público de la Acusación ; y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución FG N° 263/2024 se convocó a concurso abierto especial, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15 de este Ministerio Público de la Acusación, para cubrir un (1) cargo de empleado/a administrativo/a – categoría presupuestaria de Oficial Principal – con conocimientos especiales para desempeñarse en el equipo interdisciplinario del Departamento de atención de víctimas y testigos - en la ciudad de Rosario - del Ministerio Público de la Acusación.

Que tal como se expone en el llamado a concurso abierto especial tramitado por Resolución FG N.° 263/2024, el cargo vacante que resulta necesario cubrir con personal calificado y especializado surge ante la designación por Decreto N.° 1316/2023 de quien se desempeñaba como titular - Carolina Sarrú (DNI N° 26.538.331) - en el cargo de Auxiliar Social en los Tribunales de Rosario en fecha 12/07/2023.

Que en cumplimiento a lo reglado en las resoluciones precedentes, se ha llevado a cabo el mencionado concurso abierto especial estableciendo el Órgano de Selección el orden de mérito correspondiente, fundado en base a las calificaciones totales obtenidas.

Que las mismas han sido comunicadas a través de la página web, no siendo recurridas dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en el concurso, donde se evaluaron antecedentes, experiencia, capacitación y conocimientos, los cuales fueron demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo a los y las postulantes admitidos, el tribunal evaluador selecciona a María Cecilia Andreucci Michelot DNI 21.691.683

Que la postulante seleccionada ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 y su modificatoria en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones de proponer al Poder Ejecutivo, el nombramiento de la postulante seleccionada para ejercer el cargo de empleada administrativa – categoría presupuestaria de Oficial Principal – con conocimientos especiales para desempeñarse en el equipo interdisciplinario del Departamento de atención de víctimas y testigos - en la ciudad de Rosario - del Ministerio Público de la Acusación

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Selecciónese a María Cecilia Andreucci Michelot DNI 21.691.683 para ocupar el cargo de empleada administrativa – categoría presupuestaria de Oficial Principal – con conocimientos especiales para desempeñarse en el equipo interdisciplinario del Departamento de atención de víctimas y testigos - en la ciudad de Rosario - del Ministerio Público de la Acusación

ARTÍCULO 2°: Propóngase al Poder Ejecutivo, la designación de María Cecilia Andreucci Michelot DNI 21.691.683 para ocupar el cargo de empleada administrativa – categoría presupuestaria de Oficial Principal – con conocimientos especiales para desempeñarse en el

equipo interdisciplinario del Departamento de atención de víctimas y testigos - en la ciudad de Rosario - del Ministerio Público de la Acusación

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE